



Declaración sobre minerales de conflicto

Estimados clientes, socios comerciales, partes interesadas:

El 9 de julio de 2017 entró en vigor el Reglamento (UE) 2017/821 ("**Reglamento de la UE sobre minerales de conflicto**"). Como norma jurídicamente vinculante, el Reglamento regula desde entonces el control de las obligaciones de diligencia debida en la cadena de suministro para la adquisición de materias primas en los Estados miembros de la UE. Los importadores de la Unión están obligados a abastecerse de forma responsable de recursos minerales como el estaño, el tantalio, el wolframio y el oro y sus derivados, que pueden provocar la aparición o la expansión dramática de conflictos o riesgos de violación de los derechos humanos en regiones con un elevado potencial de materias primas. La lista de zonas de conflicto y países de alto riesgo para las sociedades locales (CAHRA - Conflict Affected and High-Risk Areas. www.cahraslist.net) está controlada por la Unión Europea y en ella figuran países como India, Turquía y varios países africanos como oficialmente de riesgo.

Con la ayuda del Reglamento de la UE sobre minerales de conflicto, se pretende restringir o, en el mejor de los casos, impedir la extracción y el comercio de estos minerales tan codiciados, con el fin de contrarrestar la propagación de crisis y conflictos con efectos negativos como la financiación de conflictos armados a partir del comercio de minerales o el desplazamiento/despoblación, el trabajo infantil o la minería ilegal como consecuencia de la codicia de los minerales.

Por el presente documento el Grupo MEILLER declara que tenemos en cuenta este reglamento de la Comisión Europea en nuestra estrategia de aprovisionamiento y animamos a nuestros proveedores en el objetivo común de garantizar el aprovisionamiento sostenible de materias primas.

A nuestro leal saber y entender, aseguramos que no utilizamos ningún mineral procedente de zonas potencialmente conflictivas o de alto riesgo en nuestros procesos de producción de MEILLER Volquetes y MEILLER Puertas. Nosotros mismos no importamos directamente minerales de países de origen que figuren en la lista CAHRA (los llamados "minerales de conflicto"). Como fabricante de carrocerías para volquetes de vehículos comerciales y fabricante de puertas, ambos exclusivamente productos finales, adquirimos la mayor parte de nuestro volumen de compras en categorías de materiales que no contienen ninguno de los minerales mencionados, como el acero, el aluminio y los plásticos.



Una pequeña proporción de las piezas y componentes electrónicos que controlamos en materia de minerales de conflicto proceden sin excepción de fabricantes o distribuidores de renombre y conocidos con los que mantenemos relaciones comerciales de confianza desde hace mucho tiempo y con los que controlamos conjuntamente la cuestión de los minerales de conflicto. Sin embargo, como fabricantes del producto final, no tenemos total transparencia hasta el origen de los minerales utilizados en los procesos de fabricación de nuestros proveedores. Perfeccionamos continuamente la trazabilidad junto con el proveedor. No obstante, no podemos hacer un seguimiento de la no utilización de minerales de conflicto en la cadena de suministro indirecta y a través de cadenas de suministro o procesos de refinamiento complejos. Por lo tanto, no asumimos ninguna responsabilidad por la parte de la cadena de suministro que no podemos observar o sobre la que no podemos influir.

Si recibimos información sobre el uso de minerales de conflicto en uno de nuestros productos, ya sea por nosotros mismos o a través de terceros, iniciaremos inmediatamente medidas correctivas. Exigiremos la sustitución del material afectado con efecto inmediato y vigilaremos de cerca al autor, incluso después de aplicada la medida, para evitar la reincidencia.

El Grupo MEILLER es consciente de su responsabilidad en el tratamiento de materiales de conflicto y de los efectos negativos sobre el medio ambiente, la seguridad, la sociedad y los derechos humanos. Por eso actuamos de forma sostenible en nuestros propios procesos de producción y en el desarrollo de proveedores, y promovemos el uso justo y sin conflictos de los recursos mundiales en nuestra propia organización y con nuestros proveedores.

Múnich, a 23 de mayo de 2024

Michael Stomberg
DIRECTOR GENERAL
Grupo MEILLER